

FORMATO 5
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 24/10/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-068-01-2022

Los suscritos, OMAR JAVIER GAITAN NIETO y MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA - COOMTRANSCOL respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O.C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TERMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS - TRANSPINTO SAS -	901.133.114-0	80%	Representante Legal, Actividades Financieras, Administrativas y Operativas
2	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA - COOMTRANSCOL LTDA -	830.109.060-3	20%	Representante Legal Suplente, Actividades Financieras, Administrativas y Operativas

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

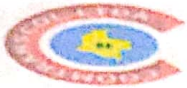
3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA**
4. El Representante Legal del Unión Temporal es OMAR JAVIER GAITAN NIETO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.068.739 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. El Representante Legal Suplente del Unión Temporal es MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.545.886 de Bogotá quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal ante sus ausencias temporales, absolutas o accidentales.

UT VIAJANDO POR COLOMBIA

E-mail: gerencia@transpinto.com.co

Tel.: 416 90 55 - 3203374510 - 3175031443

Dirección: Calle 52 A No 85i - 34 Bogotá D.C.



VIGILADO
SuperTransporte

6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	OMAR JAVIER GAITAN NIETO		
Dirección y ciudad	Calle 52 A No. 85 i - 34	Ciudad	Bogotá
Teléfono	(601) 416 90 55	Celular	320 337 45 10 - 317 503 14 43
Correo electrónico	gerencia@transpinto.com.co		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de octubre de 2022.

Firma representante legal del Integrante 1

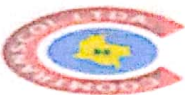
Nombre/Razón Social del Integrante:	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS -
Participación (%)	TRANSPINTO SAS -
Representante Legal:	80%
Documento de Identidad:	OMAR JAVIER GAITAN NIETO
NIT:	80.068.739 DE BOGOTA
Dirección física y Teléfono:	901133114-0
Correo Principal:	Calle 52 A No. 85 i - 34 Bogotá -
	3203374510
	gerencia@transpinto.com.co

UT VIAJANDO POR COLOMBIA

E-mail: gerencia@transpinto.com.co

Tel.: 416 90 55 - 3203374510 - 3175031443

Dirección: Calle 52 A No 85i - 34 Bogotá D.C.



VIGILADO
SuperTransporte



COOMTRANSOL LTDA

NIT. 830.109.060-3

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA - COOMTRANSOL LTDA -
Participación (%)	20%
Representante Legal:	MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ
Documento de Identidad:	79.545.886 DE BOGOTÁ
NIT:	830.109.060-3
Dirección física y Teléfono:	Calle 66 No. 68B - 64 Bogotá - 7464001
Correo Principal:	direccioncomercial@coomtransol.co

Acepto el Nombramiento,


OMAR JAVIER GAITAN NIETO

C.C. No. 80.068.739 de Bogotá

Representante legal **UNION TEMPORAL**
VIAJANDO POR COLOMBIA


MANUEL RICARDO MAYORGA HERNANDEZ

C.C. No. 79.545.886 DE BOGOTÁ

Representante legal Suplente **UNION TEMPORAL**
VIAJANDO POR COLOMBIA

UT VIAJANDO POR COLOMBIA

E-mail: gerencia@transpinto.com.co

Tel.: 416 90 55 - 3203374510 - 3175031443

Dirección: Calle 52 A No 85i - 34 Bogotá D.C.